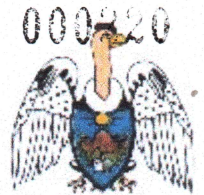




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 30-2016-MPSCH

Santiago de Chuco, 28 de Abril de 2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO;

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Abril de 2016, el Informe N° 141-2016-DGMAyS-MPSCH/ILG, emitido por la Jefe de la División de Medio Ambiente y Salud, por el cual solicita la realización del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales en el Distrito de Santiago de Chuco; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos IV y X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, así como propician las mejores condiciones de vida de su población;

Que, el Acuerdo de Concejo es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, como se establece en el Artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el desarrollo del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales en el Distrito de Santiago de Chuco, ofrece entre otros, beneficios ambientales, sociales y económicos. : Beneficios Ambientales: disminución de cantidades de residuos sólidos en la disposición final, caracterización cuantitativa de los residuos sólidos municipales generados en el Distrito de Santiago de Chuco, preservación de los recursos naturales a través del reciclado, disminución de los puntos críticos de contaminación, ciudad más limpia y mayor vida útil al Botadero Municipal; Beneficios Sociales: Desarrollo de una cultura ambiental en los ciudadanos, mejor calidad de vida, gozando de un ambiente más saludable, y mayor participación y cambio de actitud de la población involucrada; y Beneficios Económicos: Menores costos de recolección y disposición final, y valorizar el beneficio económico de los materiales reciclables y su proporción en cantidad de generación en el distrito; estimándose el presupuesto para la ejecución del estudio de caracterización de residuos sólidos en Once Mil Setenta y Tres con 80/100 Soles (S/. 11,073.80);

Estando a lo expuesto; y, luego del respectivo debate, el Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9 y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad de sus integrantes;

ACUERDA:



000219

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 30-2016-MPSCH
Pág. 2 de 2.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización del estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Santiago de Chuco, autorizándose a la Gerencia Municipal y División de Medio Ambiente y Salud, para que en coordinación con las Unidades Orgánicas correspondientes realicen los actos pertinentes para la elaboración de dicho estudio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto y División de Medio Ambiente y Salud, en cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Abog. Victor Frimtivo Lujan Chero
ALCALDE



16 MAY 2016

Kdc. 16-05-16